



Misión de organizaciones nacionales e internacionales en Tlapa de Comonfort por la desaparición de Arnulfo Cerón Soriano

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2019

Ante el contexto de agresiones a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el estado de Guerrero, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales acudimos el día 24 de octubre a la ciudad de Tlapa de Comonfort, con el objetivo de dialogar con autoridades municipales sobre la desaparición del activista Arnulfo Cerón Soriano y expresar nuestra solidaridad con las organizaciones y personas que están exigiendo su aparición con vida.

La misión de observación estuvo conformada por las siguientes organizaciones de derechos humanos: Amnistía Internacional, Article 19, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para Todas y Todos” (Red TDT); Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.; y Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ).

Durante nuestra visita nos reunimos con el presidente municipal, Dionicio Merced Pichardo García, para expresarle nuestra preocupación por la desaparición del activista, hacerle un llamado a que las autoridades a su cargo actúen conforme a los estándares internacionales de derechos humanos y haya una adecuada coordinación interinstitucional no solo a nivel local, sino federal. De igual forma, aprovechamos para resaltar nuestra inquietud ante las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como por las desapariciones en la región.

También conversamos con la familia de Arnulfo, con integrantes de su organización, el Frente Popular de la Montaña, con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, quienes acompañan su caso, y con periodistas que han dado cobertura al mismo, lo que nos permitió conocer la situación de grave riesgo en la cual se encuentran.

El estado de Guerrero vive una crisis de desapariciones forzadas y por agentes no estatales. Dicha problemática se explica por los muy altos niveles de corrupción, impunidad y violencia tanto estructural como institucional de la entidad, como quedó demostrado a la mirada pública nacional e internacional cuando autoridades locales y otras personas desaparecieron forzosamente a 43 estudiantes de la escuela normal rural Ayotzinapa en septiembre de 2014. La frecuente colusión entre diferentes autoridades y grupos de la delincuencia organizada pone en una situación de gran peligro a las personas defensoras y periodistas de la entidad.

Por todo lo anterior, las organizaciones firmantes expresamos nuestra solidaridad con el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan y el Frente Popular de la Montaña en su búsqueda de acceso a la justicia y la verdad en el presente caso y demandamos a las autoridades municipales, estatales y federales que den seguimiento puntual del mismo, tomando todas las medidas necesarias para la búsqueda inmediata y eficaz del defensor. Específicamente consideramos necesario lo siguiente:

AUTORIDADES MUNICIPALES

1. Ante el contexto de agresión a personas defensoras y periodistas, consideramos relevante que el gobierno municipal realice las acciones necesarias que contribuyan a reconocer su labor y sea erradicado todo clima de estigmatización y hostigamiento en su contra.
2. Que las autoridades municipales colaboren con las autoridades estatales y federales en el seguimiento del caso.

AUTORIDADES ESTATALES

1. A la Fiscalía General del Estado, que inicie de manera inmediata acciones de búsqueda e investigación del caso, priorizando la búsqueda en vida y garantizando la participación activa de familiares y representantes legales.
2. A la Fiscalía General del Estado, que elabore un plan de búsqueda e investigación detallado para atender el presente caso, partiendo de un análisis del contexto de violencia y macrocriminalidad que vive el estado de Guerrero.
3. Al Gobernador del Estado de Guerrero, que realice las acciones necesarias para dar seguimiento puntual al caso en coordinación con las autoridades municipales y federales. Además, que realice las acciones necesarias para fortalecer a la Comisión Estatal de Búsqueda, las cuales deben incluir dotarla del presupuesto y personal necesario para su buen funcionamiento y operación.

AUTORIDADES FEDERALES

1. Ante la falta de capacidad institucional de la Comisión Estatal de Búsqueda, consideramos necesario que autoridades federales como la Comisión Nacional de Búsqueda se involucren en el caso.
2. Por la situación de riesgo que vive la familia de Arnulfo Cerón Soriano, el Frente Popular de la Montaña, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" y periodistas, hacemos un llamado al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que les brinde de manera inmediata medidas de protección y realice los análisis de riesgo que permitan implementar las medidas adecuadas.
3. A la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que brinde las medidas de atención victimal a familiares del defensor Arnulfo Cerón Soriano de manera inmediata.